



PROCESO: FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA  
DEMANDANTE: BLANCA ROCÍO BAQUERO ROJAS  
DEMANDADO: GUSTAVO ALEJANDRO SERRANO LÓPEZ  
RADICACION: 2014-00053

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 31 de agosto de 2.017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, cinco (05) de septiembre de dos mil diecisiete (2.017)

En atención al memorial allegado por la parte demandante, obrante a folio 123, por medio del cual solicita requerir al pagador de la empresa donde labora el demandado, toda vez que no está siendo descontada de manera completa las cuotas alimentarias y las extraordinarias; por tanto, por Secretaría requiérase al pagador de la empresa SISMEDICA LTDA, solicitando información sobre los valores descontados al señor GUSTAVO ALEJANDRO SERRANO LÓPEZ, indicando cuales corresponden a la cuota mensual de alimentos, y los valores descontados por concepto de la cuota extraordinaria.

Ahora bien, se observa en el expediente que en auto del 8 junio de la presente anualidad se dispuso requerir al pagador de la empresa SISMEDICA LTDA, para que informará sobre los descuentos efectuados al demandado, para lo cual se expidió el oficio No. 1526 del 20 de junio del 2017, sin que a la fecha se haya realizado el respectivo diligenciamiento. Por lo que se REQUIERE a la parte actora para que tramite el envío de dicho oficio, como del que se está ordenando en este auto.

NOTIFÍQUESE

**ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO**

Juez

NB

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por  
ESTADO No. 63 del  
06 SEP 2017

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria